

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN ITALIANO

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA:

CONSTRUCCION DE LA PRACTICA DOCENTE EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO – 3° TT- 5HS

HORARIO: martes 16:50 a 18:10hs y jueves 16:50 a 18:50hs

JURADO: SFORZA – ARREGHINI - SAN JUAN – VICARI (SUPLE. SORIA)

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DOCUMENTACION A PRESENTAR, MEMORANDUM MULTIPLE, REQUISITOS ESPECIFICOS DE LOS TRABAJOS DE CAMPOS Y CONDICIONES ESPECIFICAS.

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 16/07 AL 29/07

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacioneselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio _____ real _____ en

Teléfono celular _____, teléfono fijo _____,

postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Objetivos:

Que el futuro profesor logre:

- Formarse en el campo específico de la enseñanza del idioma italiano en el nivel inicial y primario a través de una reflexión sobre la teoría y la práctica, que le permitirá seguir durante el año el proceso de enseñanza de un docente a cargo de un curso y asimismo el proceso referido al aprendizaje de los alumnos.
 - Adquirir la terminología de la disciplina a través del estudio de la bibliografía y de trabajos prácticos orales y escritos.
 - Desarrollar habilidades específicas para la observación de clases de docentes y pares a través de guías de trabajo y el intercambio continuo de ideas.
 - Posibilitar la participación activa en el aula a fin de realizar las primeras experiencias de clase.
 - Desarrollar su propio estilo de enseñanza a partir del marco teórico adoptado por el área centrándose en el alumno, sus características y estilos de aprendizaje.
 - Desarrollar su juicio crítico a través de la lectura, observación de clases y reflexión sobre las mismas y expresarlo con claridad y coherencia empleando la terminología adecuada.
 - Evaluar los textos más usados en la escuela primaria y fundamentar su opinión.
 - Tener una primera aproximación a la realidad áulica a partir del seguimiento y/o ayudantía en un grado de la escuela primaria y en una sala de nivel inicial.
- Contenidos mínimos
- Aspectos epistemológicos, psicológicos y sociológicos de los procesos del enseñar y el aprender.
 - Teorías del aprendizaje más difundidas. Evolución de la metodología de las lenguas extranjeras.
 - Las prácticas del lenguaje en la clase de lengua extranjera.
 - El currículo: principales elementos constitutivos. El diseño curricular de las

lenguas extranjeras de la Ciudad de Bs. As. focalizando el análisis en el diseño de italiano.

Construcción de materiales didácticos aplicados a la enseñanza inicial y primaria.

El seguimiento y la evaluación del aprendizaje.

La escuela como organización institucional y el aula de enseñanza de la lengua italiana.

La práctica concreta de la enseñanza de Italiano: el diseño y puesta en marcha

de prácticas de enseñanza en contextos institucionales acotados.